

## **ANTE LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICO SOCIAL**

Lan Deya (1976)

El B.O.E. de 11 de Octubre, publica un Real Decreto-Ley sobre la aplicación de una serie de medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno con el fin -dicen- de "asentar las bases de lo que ha de ser el marco político-económico en el futuro inmediato de una sociedad justa y equilibrada".

Asimismo, con motivo de la explicación de los objetivos que persigue este conjunto de decisiones adoptadas en materia de política económica, el ministro de la Presidencia solicitaba a través de la TV, "una tregua de conflictividad primero y una efectiva participación después en esta tarea común", y terminaba su alocución diciendo: "Al fin y al cabo, nuestra economía es cosa de todos, a todos nos afecta y a todos corresponde cooperar a la resolución de sus problemas fundamentales".

Ante esta situación y el próximo futuro que nos espera, ELA-STV quiere hacer pública ante todos los trabajadores la consideración que le merece la actual coyuntura socio-económica.

1. Nuestro País Vasco está atravesando una dramática crisis estructural, económica, política, social y cultural de la que no saldrá con paños calientes ni con nuevas olas, ya exhaustivamente ensayadas, de represión. El deterioro de la situación es muy rápido y las consecuencias pueden ser desastrosas para todos. Sólo la urgente y efectiva implantación de soluciones políticas ineludibles servirá para sacarnos de este atolladero.
2. Una nueva sociedad democrática se construye hoy por la profundización efectiva de la democracia a todos los niveles, por el establecimiento práctico de fórmulas de participación y control. La iniciativa, aportación y control de los sujetos productivos cara a todos los aspectos de la realidad social, solamente se podrá conseguir DESPUES de la implantación de un sindicalismo libre y del resto de las instituciones democráticas en nuestro país.
3. Denunciamos, en particular, las medidas de tipo laboral adoptadas que permiten descargar principalmente sobre las espaldas de los trabajadores las consecuencias de una larga y nefasta gestión de la cosa pública. Rechazamos por ello:
  - a. Los topes de las alzas salariales en las próximas negociaciones colectivas.
  - b. La limitación a diez días en la discusión de los convenios.
  - c. La suspensión temporal del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales.

La dinámica social, y ELA-STV lucha por acelerar este dinamismo, dejará en papel mojado estas disposiciones como ha ocurrido ya en anteriores ocasiones.

4. Rechazamos la tregua de conflictividad solicitada considerando que las medidas económicas deben de ser PREVIAMENTE negociadas con las fuerzas sindicales representativas. Si la reforma sindical es retrasada caprichosamente, si a las organizaciones sindicales se les niega hasta la personalidad jurídica, cuando no se les persigue todavía, ¿a quién le solicitan una tregua? ¿Al sindicato vertical?  
A los sindicalistas vascos no es preciso enseñarnos que nuestra economía es cosa de todos y que a todos

nos afecta. Estamos cansados de denunciar los fines y criterios que han guiado al pretendido progreso económico de nuestro país, el deterioro material y ecológico, la decapitalización y obsolescencia de los instrumentos de producción, el subdesarrollo tecnológico e infraestructural, la degradación social, y cultural que son su contexto necesario.